

FIJACIÓN EN LISTA

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO
2018-00510	VERBAL- RESTITUCION	LUZ AMERICA GARCIA MONSALVE	JUAN CARLOS MADRID JIMENEZ Y OTROS	3 DIAS (Art. 110 Y 319 del C.G del P.)
2020-00259	EJECUTIVO-DE MINIMA	ETILVIA MARGOTH TAFUR QUINTERO	YOLISETH PEÑA HERRERA	3 DIAS (Art. 110 Y 319 del C.G del P.)

Conforme con el art. 110 del C.G. del P., se deja constancia que el presente traslados se incluye en una lista que se mantiene a disposición de las partes en la secretaría del juzgado por un (1) día, Finalizado el cual comenzara a correr el traslado al que se hace referencia.

La presente se fija en barranquilla a los trece (13) días del mes de agosto de 2020 a las 8:00 a.m.

CLAUDIA MARCELA SUÁREZ SARMIENTO
SECRETARIA